

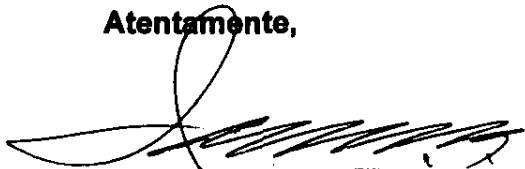
INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TEXTILES DEL LITORAL S.A.

En mi calidad de Gerente General de TEXTILES DEL LITORAL S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General;
2. Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2010; se ha mantenido el personal necesario para realizar nuestra actividad y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2010; se ha obtenido una utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$ 746.844,14 y el monto provisto para Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores es de \$229.511,28, producto de haber obtenido ingresos por ventas de telas y otros ingresos varios por la suma de \$4195.226,52, en tanto que los costos de producción ascendieron a la suma de \$2900.697,36 y los gastos de Administración y Ventas fueron de \$547.685,02 alcanzando un total de costo y gasto de \$3448.382,38 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente.
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas del caso, se la lleve a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



**JORGE KRONFLE ABBUD
GERENTE GENERAL**

